



Universidad
de Alcalá

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DEL CURSO DE
ADAPTACIÓN AL GRADO EN
MAGISTERIO DE EDUCACIÓN
PRIMARIA

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Introducción	3
1. Descripción del Curso de Adaptación	3
1.1. Normativa de permanencia	
1.2. Créditos totales del Curso de Adaptación	
1.3. Centros donde se imparte el curso	
2. Justificación del Curso de Adaptación	4
3. Acceso y admisión de estudiantes	5
3.1. Perfil de ingreso	
3.2. Admisión de estudiantes	
3.3. Transferencia y reconocimiento de créditos	
4. Competencias y planificación de las enseñanzas	6
4.1. Objetivos generales del título	
4.2. Organización académica del Curso de Adaptación	
4.2.1. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria	
4.2.2. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Lengua Extranjera.	
4.2.3. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Física	
4.2.4. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Musical	
4.2.5. Planificación académica del Curso de Adaptación	
4.2.6. Curso de Adaptación para Diplomados en Profesorado de E.G.B. (excepto la especialidad de Preescolar)	
4.3. Procedimiento de acreditación del nivel B1	
4.4. Fichas de las materias que componen el Curso de Adaptación	
5. Personal académico	41
6. Recursos materiales y servicios	48
7. Calendario de implantación	54

Introducción

En las siguientes páginas se presentan las características del Curso de Adaptación para la obtención del título de Grado en Magisterio de Ed. Primaria para los actuales Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria, Lengua Extranjera (inglés), Ed. Física y Ed. Musical, así como para los Diplomados en Profesorado de E.G.B (salvo la especialidad Preescolar).

1. Descripción del Curso de Adaptación

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia):	<i>Semipresencial.</i>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	<i>E.U. de Magisterio: 75 E.U. Cardenal Cisneros: 150</i>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	<i>E.U. de Magisterio: 75 E.U. Cardenal Cisneros: 150</i>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	<i>E.U. de Magisterio: 75 E.U. Cardenal Cisneros: 150</i>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	<i>E.U. de Magisterio: 75 E.U. Cardenal Cisneros: 150</i>

1.1. Normativa de permanencia

El Curso de Adaptación para el Grado en Magisterio de Ed. Primaria está formado por diferentes asignaturas y el Trabajo Fin de Grado, organizadas temporalmente en un curso académico. Atendiendo a la temporalización y el número de créditos de este curso, en comparación con los criterios recogidos en la normativa de la Universidad de Alcalá sobre permanencia en estudios de Grado, se ha establecido que la permanencia de los alumnos en el Curso de Adaptación sea de un máximo de dos años. No se contempla la posibilidad de estudiantes a tiempo parcial.

1.2. Créditos totales del Curso de Adaptación

El Curso de Adaptación tiene entre 30 y 36 créditos, dependiendo de la Diplomatura de origen, distribuidos en cinco o seis asignaturas, respectivamente, más 12 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

1.3. Centros donde se impartirá el curso

- E.U. de Magisterio de Guadalajara (Universidad de Alcalá).
- E.U. Cardenal Cisneros (centro adscrito a la Universidad de Alcalá).

2. Justificación del Curso de Adaptación

Justificación del Curso de Adaptación

Desde el curso 2003-04, la Universidad de Alcalá ha impartido, a través de la E.U. Cardenal Cisneros, cinco diplomaturas de Magisterio en su modalidad semipresencial para alumnos con una titulación previa, especialmente otra titulación de Magisterio. Desde entonces ha experimentado un crecimiento constante en el número de estudiantes interesados en estos estudios, de manera que ha pasado de 57 estudiantes en el primer año académico a un total de más de 1700 en la actualidad. Esta experiencia pone de manifiesto el interés de los antiguos Diplomados en Magisterio (la mayoría en ejercicio) para obtener una segunda titulación que complemente su formación y capacitación profesional, especializándoles en un área de conocimiento diferente.

Por otra parte, la petición, casi unánime, que cotidianamente nos realizan nuestros alumnos, así como la que nos transmiten los maestros en ejercicio que reciben nuestros alumnos en prácticas, parecen suficientes razones como para que nos planteamos la ejecución de un Curso de Adaptación al nuevo Grado en Magisterio de Ed. Primaria.

En esta línea, consideramos que un Curso de Adaptación como el que proponemos es una opción interesante para aquellos diplomados que quieran seguir formándose, además de beneficiarse de las ventajas inherentes a una titulación de Grado, entre las que se incluyen: el mayor reconocimiento social y en el ámbito europeo; el acceso a todos los puestos y trámites que requieren una titulación de mayor grado así como a estudios de tercer ciclo; la obtención de puntos en algunos concursos de traslados y oposiciones; y, las mejoras salariales que se deriven por el aumento del nivel de estudios.

Por otro lado, a partir de la experiencia adquirida y lo demostrado en diferentes investigaciones, el interés hacia estudios semipresenciales ha crecido exponencialmente durante los últimos años. Si pensamos en maestros en ejercicio que desean mejorar su capacitación profesional, no cabe duda de que la modalidad semipresencial es la que mejor se ajusta a su disponibilidad de tiempo y de horarios.

El Curso de Adaptación que proponemos es una combinación de clases y tutorías presenciales, con materiales formativos y herramientas tecnológicas que permiten la adquisición y construcción de conocimientos, el trabajo autónomo y en equipo y la comunicación directa con el profesor y con el resto de los compañeros.

En cuanto a la distribución de los créditos de las asignaturas, en relación con las actividades y metodologías docentes, se procederá de la siguiente manera. El proceso de enseñanza-aprendizaje contempla tres modalidades de aprendizaje:

- El aprendizaje autónomo que se desarrolla en igual proporción que en la modalidad presencial y que supone 2/3 de los créditos de las asignaturas.
- Las sesiones presenciales, que varían según las asignaturas del plan de estudios.

- El aprendizaje online que marca la diferencia entre la enseñanza presencial y la semipresencial y que cambia también para cada una de las asignaturas del plan de estudios.

La suma de las sesiones presenciales y el aprendizaje online alcanza siempre 1/3 de los créditos de las asignaturas y a distribución de horas de trabajo de cada modalidad de aprendizaje está en consonancia con las características de las mismas. El número de horas de aprendizaje autónomo se considera fijo y las horas asignadas en cada asignatura a las sesiones presenciales son las máximas previsibles para esa asignatura.

El seguimiento del trabajo del estudiante (tanto a través del entorno virtual como el realizado en las sesiones prácticas) y los exámenes presenciales garantizan que el profesor obtenga la información precisa sobre la adquisición y el desarrollo de las competencias en el alumno.

Por todo ello, consideramos que la modalidad semipresencial es adecuada para el desarrollo de las competencias programadas en este Curso de Adaptación. Este planteamiento es además plenamente acorde con las directrices que emanan del espíritu del EEES y de los desarrollos normativos que lo implantan, y que hacen del aprendizaje autónomo del alumno el paradigma fundamental que guía su aprendizaje.

3. Acceso y admisión de estudiantes

3.1. Perfil de ingreso

Este curso está dirigido a Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria, Lengua Extranjera (inglés), Ed. Física y Ed. Musical, y a Diplomados en Profesorado de E.G.B (salvo especialidad de Preescolar).

3.2. Admisión de estudiantes

El acceso a las enseñanzas universitarias está regulado por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre que dispone en su artículo 4.1. que se realizará desde cualquiera de los supuestos a los que se refiere dicho real decreto “desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad”.

Atendiendo a este principio y considerando que los Diplomados en Profesorado de E.G.B. en su día pudieron acceder a la Universidad sin P.A.U., se establece que la nota media del expediente en los estudios universitarios previos sea el criterio de admisión, fijándose a partir de ésta una nota de corte en función de la oferta de plazas y la demanda.

El órgano de admisión de estudiantes es el establecido por la Universidad de Alcalá, recogido en la memoria de la titulación de Grado en Magisterio de Ed. Primaria.

Se establece como criterio de acceso que el estudiante acredite haber cursado en su diplomatura de Magisterio, un volumen de prácticas igual o superior al total de los créditos de prácticas previstos por la Universidad de Alcalá para el título de Grado. Si esta circunstancia no se produjera, el solicitante no podrá matricularse en este curso.

Para conocer más sobre el reconocimiento de las asignaturas de prácticas, puede consultarse el apartado de justificación del plan de estudios.

Dado que en el curso existe una asignatura que se imparte en inglés (tanto en Infantil como e Primaria), se recomienda que el estudiante tenga un nivel mínimo A2 en este idioma de acuerdo con la nomenclatura Europea para poder adquirir las competencias propias de la asignatura. No obstante, será al finalizar el Curso de Adaptación cuando el estudiante deberá acreditar obligatoriamente el nivel B1 previsto por la normativa vigente según el procedimiento de la Universidad de Alcalá.

3.3. Transferencia y reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos para los estudiantes que realicen el Curso de Adaptación se ajustará a lo recogido en el Real Decreto 861/2010.

En ningún caso podrán ser reconocidos los créditos del Trabajo de Fin de Grado tal y como queda recogido en el Real Decreto 861/2010.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos, formada por el Director de la Escuela, el Subdirector de Ordenación Académica, el Secretario Académico y un profesor, designado para cada curso académico por la Junta de Escuela, será la responsable de estudiar la solicitud presentada por el estudiante y de emitir una respuesta que será tenida en cuenta como antecedente para casos similares.

Se procederá al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, siempre que exista una adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. La experiencia mínima requerida será equivalente a un año a tiempo completo. El estudiante que desee solicitar este reconocimiento, deberá aportar la certificación correspondiente de la institución académica donde se desarrolló la experiencia profesional.

4. Competencias y planificación de las enseñanzas

La planificación de las enseñanzas de este Curso de Adaptación se basa en un análisis comparativo, detallado y justificado entre las competencias que se adquieren en el nuevo grado, respecto a los contenidos formativos de las antiguas enseñanzas.

En la siguiente tabla, se comparan las características del título que se extingue y el nuevo grado. Las diferencias encontradas nos permiten justificar la selección de materias que deberá cursar un diplomado para poder obtener el título de Grado.

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Tabla comparativa entre las características del título que se extingue y el nuevo grado

	Diplomado Profesorado E.G.B.	Diplomado Magisterio	Grado en Magisterio de Educación Primaria
Nº de créditos	<i>Sin créditos</i>	207	240 ECTS
Nº de años	3	3	4
Acceso a estudios de tercer ciclo	No	No	Sí
Trabajo Fin de Grado	No	No	Sí
Posibilidad de menciones	No	No	Sí
Descripción de los contenidos de las asignaturas	<i>Sin descripción Horas/semana</i>	<i>En términos de descriptores</i>	<i>En términos de competencias y resultados de aprendizaje</i>
Nivel de inglés exigido	No	No	B1

Se podrán reconocer créditos por experiencia profesional siempre y cuando se justifique la adquisición de las competencias previstas y se cumplan los criterios establecidos en la normativa vigente de R.D. 861/2010 de 2 de julio en su artículo 6.

En ningún caso puede ser objeto de reconocimiento el Trabajo de Fin de Grado.

4.1. Objetivos generales del título

El objetivo fundamental del título de Grado en Magisterio de Ed. Primaria es formar Maestros en Ed. Primaria que:

- Sean capaces de anticiparse a las necesidades educativas integrales de los alumnos, teniendo en cuenta su entorno familiar y socio-cultural, y en consecuencia sepan dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de sus alumnos.
- Sean reflexivos, creativos y comprometidos.
- Sepan adaptarse a la sociedad cambiante, atendiendo a las diferentes circunstancias y valiéndose de nuevos contenidos, nuevas formas de organizarlos, nuevas metodologías, nuevos instrumentos didácticos, etc.

Para ello es necesario que dicho profesional adquiriera una visión integradora y global del saber profesional y tenga el convencimiento de que la formación no es una actividad puntual en la vida, sino que se va desarrollando de manera consciente e intencionada a lo largo de ella.

4.2. Organización académica del Curso de Adaptación

Los destinatarios del Curso de Adaptación cuya verificación se solicita serán los Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria, Ed. Musical, Ed. Física y Lengua extranjera, así como los Diplomados en Profesorado de E.G.B. (salvo la especialidad Preescolar) de cualquier universidad española.

Para determinar la planificación del Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Ed. Primaria, nuestro punto de partida han sido las tablas de adaptación al Grado

previstas en la memoria de verificación del Grado. De esta manera rápidamente hemos podido detectar las asignaturas no adaptadas en cada una de las Diplomaturas (Ed. Primaria, Ed. Física, Ed. Musical o Lengua Extranjera).

Por otro lado, para determinar las competencias que deben desarrollarse en el Curso de Adaptación el Grado en Magisterio de Ed. Primaria hemos analizado las descritas en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. También se han analizado las de la Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Ed. Primaria. En este segundo caso, se han revisado tanto las generales del título de Grado como las específicas de las materias básicas, así como las de las materias didáctico-disciplinares y del prácticum.

A continuación se ha realizado un estudio comparativo entre dichas competencias y los descriptores de las materias troncales y obligatorias que componen el plan de estudios de cada una de las Diplomaturas por la Universidad de Alcalá, antes citadas.

Los resultados tras la ejecución del citado plan han sido los siguientes:

4.2.1. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria

Tras la revisión de la tabla de adaptación del Grado se observa que para estos diplomados las siguientes asignaturas no se adaptan:

Materias no adaptadas			
Curso	Asignatura	Tipo	ECTS
1	Procesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas	FB	6
1	Filosofía, ética y educación moral	FB	6
2	Formación vocal e instrumental: recursos didácticos	OB	6
3	Lengua extranjera II	OB	6
4	Prácticum III	PE	18
4	Trabajo fin de grado	TF	12

Tras el estudio comparativo realizado, se determina la necesidad de que los estudiantes que adapten su título de Diplomado en Magisterio de Ed. Primaria al de Grado en Magisterio de Ed. Primaria, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO DE GRADO
Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:

Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Ed. Primaria:	
Competencia P7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia M3	Analizar e incorporar a situaciones escolares las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M5	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia M6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que

	afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
Competencia M7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M9	Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DIDÁCTICO-DISCIPLINARES	
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D8	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
Competencia D9	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
Competencia D10	Saber elaborar materiales didácticos de calidad en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Primaria.
Competencia D11	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
Competencia D12	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
Competencia D13	Expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.

De la lectura de la tabla puede observarse que se ha determinado como necesaria la inclusión de una de las competencias transversales de título de Grado; tres propias del título de Grado; diez competencias de las materias básicas; y, siete competencias de las materias didáctico-disciplinares.

4.2.2. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Lengua extranjera.

Tras la revisión de la tabla de adaptación del Grado se observa que para estos diplomados las siguientes asignaturas no se adaptan:

Materias no adaptadas			
Curso	Asignatura	Tipo	ECTS
1	Procesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas	FB	6
1	Filosofía, ética y educación moral	FB	6
1	Geografía general	OB	6
2	Formación vocal e instrumental: recursos didácticos	OB	6
2	Matemáticas I	OB	6
2	Ciencias de la tierra y de la vida	OB	8
2	Ciencias de la materia y la energía	OB	8
3	Matemáticas II	OB	6
3	Didáctica de las ciencias de la naturaleza	OB	6
3	El lenguaje plástico y visual: recursos y aplicaciones	OB	6
3	Historia de España	OB	6
4	Prácticum III	PE	18
4	Trabajo fin de grado	TF	12

Tras el estudio comparativo realizado, se determina la necesidad de que los estudiantes que adapten su título de Diplomado en Magisterio de Lengua Extranjera al de Grado en Magisterio de Ed. Primaria, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Ed. Primaria:	
Competencia P7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia M3	Analizar e incorporar a situaciones escolares las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M5	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia M6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
Competencia M7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M9	Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DIDÁCTICO-DISCIPLINARES	
Competencia D1	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Biología, Geología, Física y Química).
Competencia D2	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D4	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
Competencia D5	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
Competencia D6	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
Competencia D7	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
Competencia D8	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
Competencia D9	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
Competencia D10	Saber elaborar materiales didácticos de calidad en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Primaria.

De la lectura de la tabla puede observarse que se ha determinado como necesaria la inclusión de una de las competencias transversales de título de Grado; tres propias del Grado; diez correspondientes a las materias básicas; y, diez referidas a las materias didáctico-disciplinares.

Dentro de la tabla se incluyen algunas asignaturas cuya adaptación no se contemplaba específicamente, pero cuya realización no se considera necesaria para la adaptación del título por diversos motivos:

- *El lenguaje plástico y visual: recursos y aplicaciones.* Las competencias de esta materia están recogidas en los contenidos de la materia troncal de las tres diplomaturas, *Educación artística y su didáctica.*

4.2.3. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Física.

Tras la revisión de la tabla de adaptación del Grado, incluida en la memoria de la titulación, se observa que para estos diplomados las siguientes asignaturas no se adaptan:

Materias no adaptadas			
Curso	Asignatura	Tipo	ECTS
1	Procesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas	FB	6
1	Filosofía, ética y educación moral	FB	6
1	Geografía general	OB	6
2	Matemáticas I	OB	6
2	Ciencias de la tierra y de la vida	OB	8
2	Ciencias de la materia y la energía	OB	8
3	Lengua extranjera II	OB	6
3	Matemáticas II	OB	6
3	Didáctica de las ciencias de la naturaleza	OB	6
3	Historia de España	OB	6
4	Prácticum III	PE	18
4	Trabajo fin de grado	TF	12

Tras el estudio comparativo realizado, se determina la necesidad de que los estudiantes que adapten su título de Diplomado en Magisterio de Ed. Física al de Grado en Magisterio de Ed. Primaria, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Ed. Primaria:	
Competencia P7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia M3	Analizar e incorporar a situaciones escolares las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M5	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia M6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
Competencia M7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M9	Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DIDÁCTICO-DISCIPLINARES	
Competencia D1	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Biología, Geología, Física y Química).
Competencia D2	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D4	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
Competencia D5	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
Competencia D6	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
Competencia D7	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
Competencia D11	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
Competencia D12	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
Competencia D13	Expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.

De la lectura de la tabla puede observarse que se ha determinado como necesaria la inclusión de una de las competencias transversales de título de Grado; tres propias del Grado; diez correspondientes a las materias básicas; y, diez referidas a las materias didáctico-disciplinares.

4.2.4. Curso de Adaptación para Diplomados en Magisterio de Ed. Musical.

Tras la revisión de la tabla de adaptación del Grado se observa que para estos diplomados las siguientes asignaturas no se adaptan:

Materias no adaptadas			
Curso	Asignatura	Tipo	ECTS
1	Procesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas	FB	6
1	Filosofía, ética y educación moral	FB	6
1	Geografía general	OB	6
2	Matemáticas I	OB	6
2	Ciencias de la tierra y de la vida	OB	8
2	Ciencias de la materia y la energía	OB	8
3	Lengua extranjera II	OB	6
3	Matemáticas II	OB	6
3	Didáctica de las ciencias de la naturaleza	OB	6
3	El lenguaje plástico y visual: recursos y aplicaciones	OB	6
3	Historia de España	OB	6
4	Prácticum III	PE	18
4	Trabajo fin de grado	TF	12

Tras el estudio comparativo realizado, se determina la necesidad de que los estudiantes que adapten su título de Diplomado en Magisterio de Ed. Física al de Grado en Magisterio de Ed. Primaria, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO	
Según Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Ed. Primaria:	
Competencia P7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje

	autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia M3	Analizar e incorporar a situaciones escolares las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M5	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia M6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
Competencia M7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M9	Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DIDÁCTICO-DISCIPLINARES	

Competencia D1	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Biología, Geología, Física y Química).
Competencia D2	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D4	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
Competencia D5	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
Competencia D6	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
Competencia D7	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
Competencia D11	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
Competencia D12	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
Competencia D13	Expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.

De la lectura de la tabla puede observarse que se ha determinado como necesaria la inclusión de una de las competencias transversales de título de Grado; tres propias del Grado; diez correspondientes a las materias básicas; y, diez referidas a las materias didáctico-disciplinares.

Dentro de la tabla anterior se incluyen algunas asignaturas cuya adaptación no se contemplaba específicamente, pero cuya realización no se considera necesaria para la adaptación del título por diversos motivos:

- *El lenguaje plástico y visual: recursos y aplicaciones.* Las competencias de esta materia están recogidas en los contenidos de la materia troncal de las tres diplomaturas, *Expresión plástica y su didáctica.*

4.2.5. Planificación académica del curso de adaptación.

La planificación de las enseñanzas de este Curso de Adaptación se ha realizado tras analizar las competencias propias del plan de estudios de Grado, compararlas con las

asignaturas troncales y obligatorias de la diplomaturas y determinar cuáles son las que un diplomado no tiene desarrolladas.

Para determinar la planificación del Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Ed. Primaria, nuestro punto de partida han sido las tablas de adaptación al Grado previstas en la memoria de verificación del Grado. De esta manera rápidamente hemos podido detectar las asignaturas no adaptadas en cada una de las Diplomaturas (Ed. Primaria, Ed. Física, Ed. Musical o Lengua Extranjera), tal como se recoge en los apartados anteriores de la presente memoria.

En consecuencia, las asignaturas y los contenidos del Curso de Adaptación se han diseñado para que, al finalizar dicho curso, los estudiantes alcancen los conocimientos y competencias previstas para los graduados en Magisterio de Ed. Primaria.

Además, es necesario valorar que existe una fuerte identidad entre las asignaturas de este Curso de Adaptación al Grado y las previstas para otros Cursos de Adaptación ya verificados. Esta circunstancia avala, a nuestro juicio, la idoneidad del plan de estudios para alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos. En este sentido, como referentes externos podemos citar los siguientes:

- Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Ed. Primaria de la Universidad de Cantabria(http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/primer_y_segundo_ciclo/Cursos+Adaptaci%C3%B3n+Educaci%C3%B3n.htm).
- Curso de Adaptación al Grado en Educación Primaria de la Universidad de Oviedo (para Diplomados en Educación Física: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/listarAsignaturas.faces>; para Diplomados en Primaria: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/listarAsignaturas.faces>; para Diplomados en Lengua Extranjera: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/listarAsignaturas.faces>; para Diplomados en Educación Musical: <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/listarAsignaturas.faces>).

Atendiendo al análisis realizado y a los referentes externos consultados, el plan de estudios del Curso de Adaptación a Grado en Magisterio de Primaria, sería el siguiente:

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN MAGISTERIO DE ED. PRIMARIA				
Curso	Semestre	Materia	ECTS	Observaciones
1	1	<i>Habilidades lingüísticas y comunicativas</i>	6	<i>Comunes a todas</i>
1	1	<i>Introducción al pensamiento crítico</i>	6	
1	1	<i>Innovación y calidad en la escuela</i>	6	
1	1	<i>Percepción y expresión musical</i>	6	<i>Común a</i> » <i>Ed. Primaria</i> » <i>Leng. Extranjera</i>
1	1	<i>Ampliación de la lengua extranjera</i>	6	<i>Común a</i> » <i>Ed. Primaria</i> » <i>Ed. Física</i> » <i>Ed. Musical</i>
1	1	<i>Complementos formativos para la enseñanza del medio en Ed. Primaria</i>	6	<i>Común a</i> » <i>Ed. Física</i> » <i>Ed. Musical</i> » <i>Leng. Extranjera</i>
1	1	<i>Complementos formativos para la enseñanza de la matemática en Ed. Primaria</i>	6	
1	2	<i>Trabajo fin de grado</i>	12	<i>Común a todas</i>

Las asignaturas que componen el plan de estudios que proponemos, específicamente las de “**Percepción y expresión musical**”, “**Ampliación de la lengua extranjera**”, “**Complementos formativos para la enseñanza del medio en Ed. Primaria**” y “**Complementos formativos para la enseñanza de la matemática en Ed. Primaria**”, se plantean como complementos formativos que permitirán a los diplomados la adquisición de nuevos enfoques, metodologías y herramientas para la enseñanza de estas disciplinas, partiendo de las características del contexto sociocultural y tecnológico actual. Se proponen nuevas denominaciones para estas asignaturas con el fin de poner de manifiesto que se trata de una formación complementaria para que los diplomados adquieran las competencias exigidas a los estudiantes de grado.

En cualquier caso, no se contempla la convalidación por estudios previos para las asignaturas que componen el Plan.

Por último, el hecho de que, frente a otros planes de estudios, el Trabajo de Fin de Grado de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá tenga 12, frente a los propuestos por otras universidades (los Cursos de Adaptación consultados tienen para el Trabajo Fin Grado 6 ECTS), es una apuesta firme por garantizar la consecución de competencias relacionadas con la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de carácter social, científico o ético. En otras palabras, complementar la formación en investigación e innovación que los estudiantes han recibido en la diplomatura.

Por todo ello, entendemos que el plan de estudios que proponemos se ajusta a los objetivos de un Curso de Adaptación, entendido como un complemento formativo que permite al diplomado la consecución de las competencias propias del título de Grado.

En cualquiera de los cuatro casos estudiados (para Diplomados en Magisterio de Ed. Primaria, Lengua Extranjera, Ed. Física y Ed. Musical), *Prácticum III* aparece como materia no adaptada. Sin embargo, la tabla de adaptaciones recogida en las memorias está planteada para aquellos estudiantes que estando cursando la Diplomatura correspondiente, decidiesen cambiar de titulación y finalizar sus estudios obteniendo el Grado. Para ellos, las materias a cursar deben ser las que estén cursando sus compañeros de titulación. Sin embargo, esta adaptación se plantea para los ya Diplomados, en muchos casos con experiencia laboral. Además, en la actualidad, cuando los Diplomados de planes de estudio de magisterio ya extinguidos han cursado las nuevas diplomaturas, ahora en extinción, se ha procedido de forma habitual a la convalidación del Prácticum, independientemente del número de créditos que hubiera cursado el alumno en el Prácticum de su primera diplomatura.

Por otro lado, los planes de estudio de magisterio en todas las diplomaturas actualmente vigentes recogen un total de 32 créditos de prácticas troncales y que por tanto han sido cursados por los diplomados en magisterio de cualquier universidad española. Los maestros, Diplomados en Profesorado de EGB, por su parte, incorporaban en su plan de estudios, según la O. M de 13/6/1977 una indicación explícita a que deberían cursar en sus estudios, e independientemente de su especialidad “*un periodo de prácticas docentes ... preferentemente en el tercer año de la carrera y a lo largo de un cuatrimestre*”. Finalmente, hay que resaltar que estas prácticas docentes son reconocidas por los propios planes de estudios de las diplomaturas actuales, que las convalidan automáticamente por las prácticas de los diplomados en magisterio. Esta circunstancia queda expresamente recogida en las órdenes ministeriales que implantan los diferentes planes de estudio de las diplomaturas de magisterio. Por todos estos motivos, no se considera necesario que ninguno de estos diplomados curse prácticas en el curso de adaptación al grado. Tal y como se indicó en el apartado de “Acceso y admisión de estudiantes”, será necesario que cualquier candidato al curso de adaptación acredite un volumen de prácticas igual o superior al total de los créditos de prácticas previstos por la Universidad de Alcalá el título de Grado. Si esta circunstancia no se produjera, el solicitante no podrá matricularse en este curso.

A la hora de plantear el contenido del curso de adaptación, también hemos tenido en cuenta las indicaciones de la “Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación”, según las cuales los cursos de adaptación deberían tener entre 30 y 36 ECTS, más en Trabajo Fin de Grado.

4.2.6. Curso de Adaptación para Diplomados en Profesorado de E.G.B. (excepto la especialidad de Preescolar).

A la vista de los resultados obtenidos, y cotejados estos con los planes de estudio de los títulos de Diplomado en Profesorado de E.G.B. (excepto Preescolar), el Curso de Adaptación para estos diplomados se contempla como sigue, en función de su especialidad:

- a. Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad Ciencias, el mismo que para Diplomado en Magisterio, especialidad Ed. Primaria.
- b. Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad Humanas, el mismo que para Diplomado en Magisterio, especialidades Ed. Física o Ed. Musical.

- c. Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad Letras, el mismo que para Diplomado en Magisterio, especialidad Lengua Extranjera.

4.3. Procedimiento de acreditación del nivel B1.

Para dar cumplimiento a la indicado en la ORDEN ECI/3857/2007 en su apartado 5 respecto a que “... los estudiantes ... deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas”, la Universidad de Alcalá ha diseñado un procedimiento general supervisado por una Comisión específica para el Grado de Educación Infantil y Primaria. El reconocimiento del nivel de lengua extranjera requerido se realizará una vez que el estudiante haya superado todos los créditos de los que consta el Curso de Adaptación. No obstante, la documentación puede presentarse durante el curso siguiendo cualquiera de las dos vías que están contempladas. Específicamente, en el caso de los Cursos de Adaptación, este procedimiento será el mismo tanto para los estudiantes con titulaciones de la Universidad de Alcalá como para los procedentes de otras universidades.

En dicho procedimiento se recogen dos vías para acreditar el nivel B1:

1. Justificación documental de conocimientos de la lengua:

- Las personas que puedan justificar documentalmente sus conocimientos del idioma extranjero deberán entregar en la Secretaría de la Escuela de Magisterio correspondiente, junto con la copia del impreso on-line de justificación lingüística, una fotocopia cotejada del documento alegado.
- Dicha documentación será revisada por la Comisión nombrada a tal efecto. Esta Comisión analizará la documentación presentada siguiendo la tabla de reconocimientos y equivalencias de los certificados expedidos por instituciones oficiales aprobada por el Departamento de Filología Moderna, así como las directrices establecidas por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) sobre los mecanismos de acreditación de los niveles de lengua extranjera.
- En el caso de que la documentación no se ajustara a lo requerido, se procederá a notificar al interesado/a mediante e-mail las incidencias observadas y el período concedido para subsanarlas.

2. Prueba de nivel:

- Todas aquellas personas que no puedan justificar documentalmente su conocimiento del idioma extranjero deberán realizar una prueba de nivel que ofrece el Departamento de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá específicamente para el acceso al Curso de Adaptación. La solicitud de examen estará disponible en la página electrónica de la Universidad de Alcalá.
- La prueba de nivel evaluará los objetivos descritos en la escala global del nivel B1 del [*Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*](#):
 - Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- La prueba consistirá en cuatro partes.
 - Ejercicio escrito tipo test para evaluar la comprensión lectora y diferentes aspectos de la competencia lingüística.
 - Ejercicio de comprensión oral en el que habrá una audición y se contestará por escrito a diferentes preguntas sobre el texto oral escuchado.
 - Una breve redacción en la que se valorará la capacidad para desarrollar un tema de actualidad con coherencia, corrección gramatical, vocabulario adecuado y un uso acertado de la puntuación.
 - Prueba oral que consistirá en una breve escenificación basada en situaciones cotidianas y un monólogo sobre unas fotografías.
- La calificación final de la prueba será APTO/NO APTO.
- Las pruebas de nivel se programarán para realizarse al finalizar el primer y segundo cuatrimestre.

4.4. Fichas de las materias que componen el Curso de Adaptación

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Habilidades lingüísticas y comunicativas
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1º SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia M3	Analizar e incorporar a situaciones escolares las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M5	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<p>La materia abordará de una manera específica los aspectos relacionados con los procesos de aprendizaje y las características comunicativas de los estudiantes de esta etapa abordando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identidad del individuo entre 6 y 12 años, sus habilidades comunicativas y las 	

capacidades que deben desarrollarse para lograr la madurez lingüística en todos sus niveles.

- Procesos de enriquecimiento lingüístico, de comprensión y producción, y cómo los factores sociales, familia y escuela afectan en su conformación, profundizando en la aceptación de normas y límites en la interacción con sus iguales y con los adultos.
- Intervención del docente para nivelar las diferencias comunicativas con que accede el alumno a la escuela en relación con la interculturalidad, las diferencias de género e intergeneracionales e introducir la lengua estándar vehículo de futuros aprendizajes.
- Dificultades de aprendizaje y técnicas para la detección y reeducación de trastornos comunicativos, atendiendo al dominio fónico y articulatorio, a los procesos de adquisición de vocabulario, de formación de estructuras básicas, etc.
- Pautas de observación sistemática en el desarrollo de las habilidades comunicativas del individuo como instrumento para la reflexión en la práctica docente y la innovación educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

El estudiante dispondrá de contenidos elaborados por el profesor que recojan los contenidos teóricos y prácticos propios de cada una de las asignaturas que componen la materia. Este contenido podrá tener diferente formato en función de sus características e incluirá recursos multimedia, software interactivo, etc.

En las sesiones presenciales, el estudiante podrá interactuar con sus compañeros y profesor, desarrollando competencias comunicativas y actitudinales y poniendo en práctica los contenidos que ha ido adquiriendo de la asignatura.

En el trabajo en el entorno virtual, se favorecerá la comunicación directa con el profesor a través de la mensajería propia de la plataforma, la interacción con el resto de los compañeros a través de herramientas como el foro, la posibilidad de trabajar con otros, la participación en simulaciones y estudio de casos, la creación de grupos de debate y discusión, etc.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 25 horas.
- Aprendizaje Online: 25 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo

continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Introducción al pensamiento crítico
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1er. SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Competencia M3	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativos de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia M9	Promover acciones de educación en valores orientados a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> a) La necesidad del pensamiento crítico en la era de la información. b) Nuestra sociedad, una sociedad plural. c) Los Derechos Humanos como carta fundacional de un estado social y de derecho. d) La igualdad de género: perspectivas. e) La igualdad de oportunidades en nuestro tiempo. f) Interculturalidad: fundamentos y estrategias. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<p>Los materiales elaborados por el profesor recogerán introducciones, modelos teóricos y prácticas educativas, de manera que el estudiante pueda analizar y reflexionar sobre los contenidos, integrar la teoría con la práctica, elaborar conclusiones, etc.</p> <p>A través de las diferentes herramientas técnicas, se favorecerá tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo, teniendo en cuenta los principios de aprendizaje activo y colaborativo/cooperativo.</p>	

Para favorecer las actividades de debate y de exposición de las cuestiones planteadas, se utilizarán las herramientas de foro y chat que facilitan la discusión entre los participantes.

A partir de estas conclusiones, se podrán elaborar documentos que podrán ser retomados en las sesiones presenciales para ser exploradas en “Comunidad de diálogo filosófico” (modelo dialógico, participativo y cooperativa de aprendizaje).

En la plataforma estarán disponibles los textos seleccionados, o enlaces web a los mismos, con relación a las diversas temáticas tratadas para que el estudiante pueda realizar breves ensayos o disertaciones filosóficas.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales, aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma, y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 15 horas.
- Aprendizaje online: 35 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON
LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Innovación y calidad en la escuela
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1er. SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia P7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M2	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
Competencia M4	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias (lingüística y digital).
Competencia M6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
Competencia M7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<p>Los contenidos que se abordan en esta asignatura pretenden dar a conocer al alumnado los sentidos y prácticas de la innovación educativa, modelos de escuela que proponen experiencias innovadoras y herramientas para poder analizarlas desde una perspectiva crítica, de manera que puedan desarrollar, poner en práctica y evaluar, propuestas curriculares en Ed. Primaria. Por otro lado, se abordarán los principios que permiten desarrollar una educación de calidad, a partir del conocimiento de instrumentos de evaluación y el desarrollo de planes de mejora.</p>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<p>Los materiales elaborados por el profesor recogerán introducciones, modelos</p>	

teóricos y prácticas educativas, de manera que el estudiante pueda analizar y reflexionar sobre los contenidos, integrar la teoría con la práctica, elaborar conclusiones, etc.

A través de las diferentes herramientas técnicas, se favorecerá tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo, teniendo en cuenta los principios de aprendizaje activo y colaborativo/cooperativo y utilizando las herramientas disponibles en la plataforma como son el foro, los materiales compartidos y otros de comunicación general (chat, mensajería, etc.).

En las sesiones presenciales se plantearán actividades en las que el estudiante tenga que poner en práctica las competencias que está desarrollando, facilitando la metacognición sobre sus procesos y resultados de aprendizaje.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 15 horas.
- Aprendizaje online: 35 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Ampliación de la lengua extranjera
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1º SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
Idioma:	Inglés/Francés
<p>En coherencia con los objetivos y contenidos propios de la materia, se recomienda que el estudiante tenga un nivel mínimo A2 de acuerdo con la nomenclatura Europea. La asignatura puede contribuir a una mejora en el nivel del idioma, aunque sus objetivos incluyen específicamente la adquisición de competencias relacionadas con la didáctica de esta disciplina.</p>	
COMPETENCIAS	
Competencia P12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Competencia D11	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
Competencia D12	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
Competencia D13	Expresarse, oralmente y por escrito, en una lengua extranjera.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<p>La materia abordará los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de estrategias metodológicas aplicables al aula de educación primaria. • Conocimiento y aplicación de técnicas para el fomento de la lectura en lengua extranjera. • Contacto, conocimiento y respeto por otras culturas (conciencia multicultural). • Uso de materiales y recursos propios de la enseñanza del idioma como lengua extranjera en el aula de educación primaria. • Desarrollo de habilidades comunicativas en lengua extranjera. • Iniciación al enfoque CLIL (enseñanza de contenidos a través de lengua extranjera) 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<p>En esta materia se utilizan materiales formativos específicos, como vídeos y</p>	

audios con lo que el estudiante puede adquirir los contenidos propios. Se aportan recursos de Internet y multimedia para que el estudiante pueda interactuar en simulaciones prácticas.

Esta asignatura se desarrollará en inglés o francés.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 25 horas.
- Aprendizaje online: 25 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON
LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Percepción y expresión musical
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1er. SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia M8	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia M10	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D8	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
Competencia D9	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
Competencia D10	Saber elaborar materiales didácticos de calidad en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Primaria.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación de la percepción musical para sensibilizar al alumno en el mundo sonoro. • Conocimiento de la Música como expresión cultural. • Fundamentos de de lenguaje musical. • Práctica instrumental, voz y danza. • Planificación y evaluación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión musical. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<p>Los materiales elaborados por el profesor recogerán introducciones, modelos teóricos y prácticas educativas, de manera que el estudiante pueda analizar y reflexionar sobre los contenidos, integrar la teoría con la práctica, elaborar conclusiones, etc.</p> <p>Las actividades formativas incidirán tanto en la adquisición de contenidos como en el desarrollo de las competencias enunciadas. Se organizarán por un lado en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos, trabajos y actividades de campo, dirigidos por el profesor en cualquier formato grupal o individual, y por otro lado en trabajo</p>	

autónomo del estudiante, tutelado por el profesor. De manera específica, el estudiante contará con materiales sonoros que le permitirán la adquisición de los diferentes contenidos.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 37 horas.
- Aprendizaje online: 13 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON
LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Complementos formativos para la enseñanza del medio en Ed. Primaria
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1er. SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia M1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia M3	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativos de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia D1	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Biología, Geología, Física y Química).
Competencia D2	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
Competencia D4	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
Competencia D5	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos científicos básicos para la comprensión e interpretación de los fenómenos naturales. • Recursos didácticos y metodológicos para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales en Ed. Primaria. • Conceptos básicos relacionados con el medio sociocultural. • Conocimiento y dominio de los diversos elementos del currículum escolar de la etapa de Ed. Primaria referidos a las Ciencias Sociales. • Aplicación de los contenidos curriculares a la práctica docente. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	

Los materiales elaborados por el profesor recogerán introducciones, modelos teóricos y prácticas educativas, de manera que el estudiante pueda analizar y reflexionar sobre los contenidos, integrar la teoría con la práctica, elaborar conclusiones, etc.

Las herramientas de la plataforma facilitarán la posibilidad de trabajar con documentos compartidos que permitan la organización de grupos de investigación-acción, elaboración de proyectos de investigación, evaluación de proyectos o cualquier otra actividad a propuesta del profesor o de los propios estudiantes.

Las actividades formativas incidirán tanto en la adquisición de contenidos como en el desarrollo de las competencias enunciadas. Se organizarán por un lado en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos, trabajos y actividades de campo, dirigidos por el profesor en cualquier formato grupal o individual, y por otro lado en trabajo autónomo del estudiante, tutelado por el profesor.

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 37 horas.
- Aprendizaje Online: 13 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	Complementos formativos para la enseñanza de la matemática en Ed. Primaria
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	1er. SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA
COMPETENCIAS	
Competencia G8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
Competencia P10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
Competencia D3	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Competencia D6	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, de cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
Competencia D7	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Profundización y aplicación práctica de los conceptos matemáticos básicos. • Resolución y creación de problemas. Estrategias de resolución y representación. • Conocimiento de los diversos elementos del currículum escolar de la etapa de Ed. Primaria referidos a las Matemáticas. • Creatividad en la práctica docente, enfocada especialmente a estimular la actividad de los escolares en propio proceso de aprendizaje de las matemáticas. Adquisición de recursos y materiales didácticos. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<p>Los materiales elaborados por el profesor recogerán introducciones, desarrollos teóricos y propuestas prácticas, de manera que el estudiante pueda analizar, reflexionar y aplicar los contenidos trabajados, integrar la teoría con la práctica, elaborar conclusiones, etc.</p> <p>Las actividades propuestas incidirán tanto en la adquisición de contenidos como</p>	

en el desarrollo de las competencias enunciadas.

A través de las diferentes herramientas técnicas, se favorecerá tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo, teniendo en cuenta los principios de aprendizaje activo y colaborativo/cooperativo y utilizando las herramientas disponibles en la plataforma como son el foro, los materiales compartidos y otros de comunicación general (chat, mensajería, etc.).

Las horas de trabajo de la asignatura se distribuirán entre sesiones presenciales aprendizaje online con materiales formativos y seguimiento a través de la plataforma y trabajo autónomo por parte del estudiante. La distribución será la siguiente:

- Sesiones presenciales: 37 horas.
- Aprendizaje online: 13 horas.
- Trabajo autónomo: 100 horas.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON
LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas, el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas, la preparación de presentaciones y exposiciones orales, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una MATERIA o un MÓDULO:	MATERIA
Denominación:	TRABAJO FIN DE GRADO
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	2º SEMESTRE
Carácter:	TRABAJO FIN DE GRADO
CONTENIDOS DE LA MATERIA	
<p>Relacionar teoría y práctica, e investigar y reflexionar sobre prácticas docentes y la propia práctica, así como realizar propuestas de mejora. Colaborar con diferentes agentes de la comunidad educativa y del entorno social. Promover un conocimiento más profundo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.</p>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE	
<ul style="list-style-type: none">• Actividades dirigidas (1/3 de los créditos de la materia): Estas actividades se desarrollarán en parte a través de las herramientas del campus virtual y en parte a través de los encuentros presenciales. Los estudiantes tendrán a su disposición la posibilidad de contacto permanente con su tutor por vía electrónica y dispondrán en la plataforma de la documentación necesaria para el desarrollo de su trabajo. Las presentaciones y grupos de debate previstos se desarrollarán a través de herramientas específicas como foros y grupos de trabajo. En las sesiones presenciales correspondientes a la materia, los estudiantes tendrán tutorías presenciales con los profesores responsables de la dirección de sus trabajos.• Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del alumno, 2/3 de los créditos de la materia.	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE	
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el Título.• Defensa pública de dicho trabajo ante un tribunal.	

5. Personal académico

□ E.U. de Magisterio de Guadalajara.

En cuanto al personal académico, será el propio profesorado asignado al Grado el que se encargue de la docencia referida al Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Ed. Primaria.

Todo el personal académico asignado al Grado en Magisterio de Ed. Primaria, tanto en su modalidad presencial como semipresencial, aparece relacionado con todo detalle en una de las tablas que se ha incorporado a la respectiva memoria de verificación; en dicha tabla, además de la categoría académica, el régimen jurídico, el departamento, la dedicación docente a cada una de las modalidades de cada uno de los docentes, también se puede apreciar el porcentaje de doctores, su experiencia docente e investigadora,... De la información recogida en ella, y de la contabilidad global que se desprende de la tabla adjunta, se puede afirmar que con dicha plantilla es factible asumir la carga que supone el citado Curso de Adaptación.

GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Capacidad docente del profesorado (en horas)	8049	4089
Carga docente del Grado (en horas)	6082,5	2027,5

El referido personal docente se puede considerar competente en esta nueva modalidad de estudio ya que ha participado mayoritariamente en el “Programa de Formación de Profesorado y Desarrollo de la Innovación Docente”.

El Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad de Alcalá, a través del ICE (Aula Virtual), ha desarrollado el citado “Programa de Formación de Profesorado y Desarrollo de la Innovación Docente” con el claro objetivo de apoyar al profesorado con una oferta de estrategias formativas diversas, tanto en el plano técnico (uso de plataformas) como en el metodológico (<http://www2.uah.es/ice/FP/inicio.html>). Prueba de la actividad llevada a cabo en el desarrollo del Programa son los siguientes datos:

a) Cursos de formación en las TIC promovidos desde el Aula Virtual.

CURSO ACADÉMICO	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Nº CURSOS DE FORMACIÓN	9	10	9	5	5	7	1

La mayoría de los cursos se refieren al uso de la plataforma (antes WebCT, y a partir del curso 2008-09, Blackboard) aunque también se han incluido en el recuento otros

cursos relacionados con las TIC e impartidos desde Aula Virtual, como son: audio y vídeo, maquetación de páginas web, etc.

A partir del curso 2010-2011, los cursos de formación en las TIC se integran dentro del Programa de Formación del Profesorado con el objetivo de avanzar en una visión más interactiva entre las cuestiones pedagógicas y tecnológicas, poniendo el acento en el aprendizaje virtual, por lo que se detallan en el punto b.

b) Asistencia a los cursos de formación.

CURSO ACADÉMICO	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11
Nº ASISTENTES	828	500	418	134	125	279	64	160

Hay que destacar que la modalidad de impartición de los cursos puede ser tanto presencial como online, pudiendo incluir en este último caso a un mayor número de participantes, de ahí el incremento en las primeras ediciones.

Curso 2010-2011		
Título	Ponente/s	Fecha/s
Taller: “Las TIC en la enseñanza”	Natalie Pareja Roblín Tíscar Lara	28 y 29 de octubre de 2010
Taller: “Blackboard”	Servicio de Aula Virtual de la UAH	23 y 24 de noviembre de 2010
Taller: “Evaluación a través de Wikis”	Roberto López Sastre	12 de enero de 2011
Taller: “Métodos de evaluación continua y aprendizaje activo en la enseñanza presencial y virtual”	Manuel Joao Costa	11 de marzo de 2011
Taller: “Redes sociales para el aprendizaje: creación, manejo y propuestas para la clase con una red social”	Alfredo Álvarez Álvarez	28 y 30 de marzo, 6 de abril y 16 de mayo del año 2011
Curso “Iniciación al cine científico y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje”	Nieves Casado Escribano	4, 6 y 8 de Julio del año 2011
Taller “Introducción al Blackboard”	Servicio de Aula Virtual de la UAH	11 y 12 de Julio de 2011
Total Profesores Asistentes		160

Durante el presente curso 2011-2012 se están llevando a cabo las siguientes ofertas formativas, en las que participa profesorado de la Escuela de Magisterio:

- Programa Formación del Profesorado y Desarrollo de la Innovación Docente 1ª edición curso "Blackboard" (14, 15, 16 noviembre 2011; 11 horas).
- Programa Formación del Profesorado y Desarrollo de la Innovación Docente 2ª edición curso Blackboard (19, 20, 21 diciembre 2011; 11 horas).

- Máster en Docencia Universitaria - Formación en wikis y google docs para el uso colaborativo (3 sesiones: noviembre 2011, enero 2012 y febrero 2012).
- Programa Formación del Profesorado y Desarrollo de la Innovación Docente Curso "To TIC or to TIC" (23 febrero, 15 marzo, 19 abril, 26 abril, 10 mayo, 7 junio 2012; 18 horas): Curso Blackboard (julio 2011).

El profesorado que imparte clases en la Escuela de Magisterio, se encuentra utilizando ya la plataforma institucional como apoyo a la docencia presencial, por lo que cuentan con experiencia en la misma. Participan en los Grupos de Innovación Docente con líneas en la incorporación de las TICs y el aprendizaje activo, así como han presentado proyectos en las Convocatorias de "Proyectos para el Fomento de la Innovación Docente". A su vez, un alto porcentaje de los profesores, específicamente de los Departamentos de Didáctica, Filología Inglesa y Psicopedagogía, participan en la impartición de docencia en los Másteres Universitarios de la modalidad semipresencial y totalmente virtual, como por ejemplo:

- Máster Universitario en Docencia Universitaria, con desarrollo semipresencial, en el que el 70% de la docencia es no presencial, por un 30% presencial.
- Máster Universitario en Comunicación y Aprendizaje en la Sociedad de la Información, con una tipología semipresencial, donde el 80% de la docencia es no presencial y 20% lo es presencial.

Según datos que obran en la Unidad de Aula Virtual, responsable de formación en la Universidad de Alcalá, el porcentaje de profesorado de la Escuela, formado y cualificado para impartir docencia en modalidad semipresencial, supera el 80% del total.

Por último apuntar que, para dar respuesta a la preocupación existente entre el profesorado respecto de su formación en el ámbito de la enseñanza virtual, desde la propia Escuela, en colaboración con el Vicerrectorado Calidad e Innovación Docente a través del Aula Virtual, se ha organizado un *curso de formación* en exclusiva para todos ellos. El citado curso, programado para los meses próximos de marzo y abril de 2012, se desarrollará a lo largo de dos períodos distintos, dando lugar así a una formación inicial para continuar después con una formación avanzada. En este curso se desarrollará específicamente el diseño del entorno de aprendizaje virtual, la utilización de diversas herramientas de la Web 2.0 y se hará hincapié en las cuestiones psicopedagógicas para el desarrollo del aprendizaje.

□ **E.U. Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares.**

En relación con el personal académico disponible para llevar a cabo la implantación del Curso de Adaptación al Grado de Educación Primaria, la E.U. Cardenal Cisneros cuenta con recursos humanos, experiencia y un modelo de gestión que garantiza un adecuado funcionamiento de estos recursos.

La E.U. Cardenal Cisneros se rige por el convenio vigente para los centros privados de Enseñanza Superior e Investigación. Según dicho convenio, la jornada de un Profesor Titular es de 30 horas semanales, de las cuáles hasta 18 pueden destinarse a la docencia. En nuestra escuela, los profesores imparten un máximo de 13 horas de clase a la semana que suponen 390 horas al año. Esta carga docente permite al profesor, impartir hasta seis asignaturas de grado a lo largo del curso. Dichas asignaturas se distribuirán a

lo largo ambos cuatrimestres. La carga docente del Curso de Adaptación está incluida dentro de las 13 horas de docencia semanal de cada profesor. Ahora bien, el convenio vigente permite aumentar las horas de docencia hasta 18 a la semana si fuese necesario, por lo que contamos con un amplio margen para la organización de la docencia.

Todos los profesores de nuestra escuela tienen la categoría profesional de **Profesor Titular de Escuela Universitaria**, la titulación adecuada para la impartición de las asignaturas de su área y cuentan con la correspondiente Venia Docendi otorgada por la Universidad de Alcalá, cumpliendo en todo momento con su normativa.

En cualquier caso, si fuera necesario, la Escuela, al ser una institución privada con un convenio laboral diferente al de la Universidad Pública, cuenta con autonomía y capacidad para aumentar su plantilla de profesores, de acuerdo a la normativa de la UAH y a la legislación vigente, de manera que puede actuar con flexibilidad a la hora de realizar nueva contratación.

En cuanto a la organización de la docencia y atendiendo a la previsión de alumnos, se establecen 2 grupos de 50 estudiantes, por lo que se asignan dos profesores a cada una de las materias. En la siguiente tabla se recoge la cualificación de los profesores que participarán en el Curso de Adaptación al Grado de Educación Primaria, así como su experiencia en la docencia de Magisterio y docencia virtual:

Materia	Cualificación de los Profesores Titulares que se harán cargo de la asignatura	Años de experiencia en Magisterio	Años de experiencia en docencia virtual
<i>Introducción al pensamiento crítico</i>	<i>Licenciado en Geografía e Historia/ Ldo.en CC Eclesiásticas/Doctor</i>	12	8
	<i>Licenciado en Filosofía</i>	3	2
	<i>Licenciado en CC Educación</i>	12	2
<i>Habilidades lingüísticas y comunicativas</i>	<i>Licenciado en Filología Hispánica</i>	23	8
	<i>Licenciado en Filología Hispánica</i>	8	8
	<i>Licenciado en Filología Hispánica</i>	5	5
<i>Innovación y calidad en la escuela</i>	<i>Licenciado en Psicopedagogía</i>	4	5
	<i>Licenciado en Psicopedagogía/Doctor</i>	7	6
	<i>Licenciado en CC Educación/Doctor</i>	19	5
<i>Ampliación de la lengua extranjera</i>	<i>Licenciado en Filología Inglesa</i>	18	8
	<i>Licenciado en Filología Inglesa/Doctor</i>	10	8
<i>Complementos formativos para la enseñanza del medio en Ed. Primaria</i>	<i>Licenciado en Geología/Doctor</i>	16	8
	<i>Licenciado en Geografía e Historia/Doctor</i>	17	8
<i>Complementos formativos para la enseñanza de la matemática en Ed. Primaria</i>	<i>Licenciado en Matemáticas</i>	2	2
	<i>Licenciado en Matemáticas/Doctor</i>	5	3

<i>Percepción y expresión musical</i>	<i>Licenciado en Pedagogía Musical</i>	16	8
	<i>Profesor superior de música</i>	15	6

La E.U. Cardenal Cisneros dispone de profesorado capacitado para ejercer la tutoría del Trabajo Fin de Grado, como demuestra la experiencia docente ya detallada en la Memoria del Título, así como la participación de un total de 42 profesores en diferentes proyectos de investigación que se desarrollan en la actualidad, entre los que destacan:

- Proyecto: MIXSTRIN-Agrupación del alumnado y éxito escolar. Mixture, Streaming e Inclusión.
- Proyecto de especialización de Enseñanza Bilingüe.
- Foro de Patrimonio Histórico y Educación.
- Diseño de asignaturas en Créditos Europeos (ECTS) para seguirse a través de métodos de e-learning.
- Desarrollo socioemocional en la Infancia.
- Creación de contenidos de Educación artística para centros de Primaria a partir de CLIL.
- Researching university students' academic writing in English through the use of abstracts.
- RELTS. Research on English Language Teaching: Skills, Content, Computers and Assessment.
- Maltrato en personas mayores.

Por otro lado, todo el profesorado de la escuela, participa en el Proyecto de Incorporación, Desarrollo y Especialización en TIC (PIDE-TIC), entre cuyos objetivos figura la implementación de nuevas metodologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, contando con ello de dotación tecnológica y un programa formativo para el docente universitario.

No obstante, y como medio para potenciar la tarea investigadora y para facilitar la acreditación de los profesores del centro ante las diversas agencias evaluadoras, al inicio del curso 2009-2010 se ha puesto en marcha un Plan de Fomento de la Investigación y de las Acreditaciones. Este plan contempla la definición de áreas prioritarias de investigación, la dotación de recursos presupuestarios para facilitar la creación de grupos estables de investigación, la búsqueda de financiación externa para los proyectos que se pongan en marcha, la inclusión de las tareas investigadoras dentro de la jornada laboral de los profesores, incluyendo descargas docentes y un programa de incentivos económicos en función de méritos investigadores.

La organización de la materia “Trabajo Fin de Grado” se regirá por el procedimiento establecido por la E.U. Cardenal Cisneros. Los Departamentos serán los encargados de proponer las líneas de investigación y los tutores asociados para las titulaciones del centro, incluidos los Cursos de Adaptación. La Comisión del TFG formada por las Subdirecciones de Ordenación Académica y de Innovación Educativa, los coordinadores de los Departamentos y un miembro de secretaría, serán los encargados de establecer las convocatorias, así como de fijar los objetivos, tareas y acciones a desarrollar en el curso.

En relación a la experiencia en impartición de estudios semipresenciales, desde el curso 2003-04, la E.U. Cardenal Cisneros viene impartiendo diferentes titulaciones universitarias en dicha modalidad. Desde el curso 2007-08 se imparten a través de esta metodología todos los estudios del centro (seis diplomaturas, cinco de ellas de magisterio) y en su impartición participan prácticamente la totalidad del profesorado de la escuela. La información sobre la experiencia del profesorado del Curso de Adaptación en docencia virtual, está recogida en la tabla anterior.

Con anterioridad a esa fecha, y de manera permanente desde entonces, los profesores de la escuela recibieron y reciben formación específica sobre metodología on line, tutorización a distancia, uso de las TICs y plataformas virtuales, etc. Paralelamente ha recibido formación relacionada con los cambios metodológicos y los asociados con la evaluación de los estudiantes y que son consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, y su adaptación a entornos virtuales. Entre las actividades organizadas por esta institución, destacan las siguientes:

Título	Ponente/s	Fecha/s
Formación de Formadores On Line	Grupo Gestor	Mayo 2003
El proceso de enseñanza-aprendizaje on line	Juan Ramón Alegre	Junio 2005
Tutorización on line	Juan Ramón Alegre	Junio 2006
Internet y Multimedia en la Educación Superior	Isaac Pinto David López	Septiembre 2007
Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior	Samuel Cano Joaquín Díaz-Corralejo Plar García Caicedo Pilar Royo Amelia Sanz M ^a Paz Segura	Febrero-Mayo 2007
Pizarras Digitales Interactivas	José Dulac	Noviembre 2008- Enero 2009
Evaluación por competencias	Mario de Miguel	Mayo 2010
Guías docentes y coordinación de equipos	Pablo Pardo Montse Giménez	Mayo 2010
TICs y formación universitaria	Pere Marquéz	Junio 2010
Nuevas metodologías aplicadas a la enseñanza superior	Juan Manuel Álvarez Méndez	Junio 2010
Herramientas creativas y colaborativas en la Universidad: desarrollo en entornos virtuales	Inmaculada Tello Margarita Roura	Julio 2010
Actualización de herramientas en la plataforma OKN	OKN	Septiembre 2010
Actividades significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Montse Giménez	Junio 2011

Además, el profesorado que imparte clases en la E.U. Cardenal Cisneros, se encuentra utilizando ya la plataforma institucional como apoyo a la docencia presencial. A su vez, un alto porcentaje de los profesores, específicamente del Departamento de Educación, participa en la impartición de docencia en el Máster de Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (Título Propio de la UAH) en modalidad semipresencial y otros cursos de Formación Permanente del Profesorado.

Para la realización de sus funciones, el profesorado cuenta con el apoyo y asesoramiento de la Comisión Pedagógica y el Servicio Informático de la Escuela; materiales específicos para la elaboración de materiales formativos, pautas para la elaboración de guías docentes y fichas metodológicas; así como formación específica asociada a este perfil como puede desprenderse de la anterior tabla (metodologías centradas en el proceso de aprendizaje del alumno, en tecnologías aplicadas a la educación y en tutorización a través de Internet).

Personal de apoyo

La E.U. Cardenal Cisneros cuenta con personal de apoyo que cumple diferentes funciones dentro de estructura académica. Por un lado, existe una Comisión Pedagógica formada por la Subdirección de Ordenación Académica, la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, el responsable pedagógico del Proyecto TIC y profesores de la escuela de las diferentes especialidades, encargada de establecer las pautas de los materiales formativos, apoyar su elaboración y realizar un seguimiento de los mismos. En esta Comisión está integrado el equipo responsable de la plataforma virtual, que tiene, entre otras competencias, analizar y detectar necesidades y mejoras de cara a su implantación (tanto desde el punto de vista pedagógico como técnico).

Existe además un Servicio Informático que presta apoyo tecnológico, tanto a profesores como a estudiantes, mediante un sistema de recogida de incidencias a través de la propia plataforma, correo externo o atención telefónica. El Servicio de Informática tiene asignado un horario de atención en línea a través del cual las incidencias son atendidas de forma inmediata.

Dentro del Proyecto TIC de la escuela, se apoya la formación global y específica del profesorado en cuanto a recursos, software y materiales a través de Internet, de forma coordinada y paralela al desarrollo de metodologías innovadoras y centradas en el estudiante.

La E.U. Cardenal Cisneros tiene un contrato con la empresa Open Knowledge, encargada de la administración técnica de la plataforma; creación de software, servidores, actualización de funcionalidades, apoyo técnico a usuarios, etc.. Esta empresa cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la formación on line en España.

Por último, la Escuela cuenta con empresas externas dedicadas a la edición de video y audio y diseño y elaboración de materiales formativos específicos para el aprendizaje on line.

6. Recursos materiales y servicios

□ E.U. Magisterio de Guadalajara.

En relación con el personal de administración y servicios (P.A.S.) disponible para llevar a cabo la implantación del Curso de Adaptación al Grado en Magisterio de Ed. Primaria, la E.U. de Magisterio de Guadalajara cuenta con los servicios de todo el personal ya referido en la memoria de la respectiva titulación de Grado.

Tan sólo hay destacar en este punto, dada la vertiente semipresencial del Curso, el apoyo técnico que prestaría todo el equipo del Aula Virtual, que en la actualidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, está formada por el siguiente personal:

- Director del ICE – Instituto de Ciencias de la Educación.
- Coordinador de Enseñanzas Virtuales.
- 3 Técnicos de Desarrollo de Enseñanzas Virtuales.

Respecto a los recursos materiales y servicios disponibles para afrontar esta nueva modalidad semipresencial en el citado Curso de Adaptación, la E.U. de Magisterio de Guadalajara ha evolucionado lo suficiente, desde aquella primera exposición recogida en la memoria de la referida titulación, como para poder afrontar con éxito el desarrollo de este nuevo tipo de enseñanza. En este sentido podemos constatar mejoras en:

- Laboratorios de Biología, Física, Geología y Química, equipados con nuevo material audiovisual (cañón proyector y equipo de audio).
- Aulas convencionales docentes, equipadas con ordenadores encastrados en las mesas del profesor, lo que supone una directa y fácil accesibilidad.
- Aula de Informática y Aula Althia, con la renovación de equipos en todos los puestos.
- Aula Althia, equipada con una pizarra digital interactiva (PDI) y con nuevo material audiovisual (cañón y equipo de audio).
- Laboratorio de Producción (Sistemas Informáticos), nuevo espacio docente situado en el edificio de biblioteca y equipado con 24 estaciones de trabajo, para la producción de los siguientes tipos de contenidos digitales:
 - Diseño gráfico y animación 2D y 3D: Crear modelos digitales y contenidos
 - De animación 2D dinámicos a partir de los modelos estáticos y de videos.
 - Videojuegos: programas especializados de animación y motores de creación
 - Videojuegos
 - Edición y postproducción audiovisual: Edición de películas de vídeo pudiendo integrar contenido audiovisual, subtítulos, animaciones, etc...

Por otra parte, este espacio también está destinado a ser aula de formación en las diferentes herramientas informáticas.

La ejecución de un proyecto de ampliación de la instalaciones de la Escuela, cuya finalización está prevista antes del inicio del curso 2011-2012, pondrá a nuestra disposición otros espacios docentes como son:

- 11 aulas convencionales con una capacidad de 25 puestos cada una.
- 2 aula convencionales con una capacidad de 80 alumnos cada una.
- 2 aulas de informática.
- 3 seminarios.
- 2 aulas multimedia.
- 2 laboratorios de traducción.
- 1 laboratorio de comunicación audiovisual.
- 1 sala de reuniones.
- 12 despachos de profesores.

La dotación tecnológica de los mismos ya es un hecho, y en ellos se ubicará:

- Estudios de producción que permiten la grabación de contenidos digitales de audio, video e informáticos sincronizados, para la generación de contenidos audiovisuales a partir de la grabación de un evento y de la captura de pantalla de ordenador de forma simultánea. Están dotados con cámaras de video en 2D y en 3D.
- Sistema inmersivo de realidad virtual de altas prestaciones con retroproyección en pantalla principal, visionado 3D activo, sonido de alta calidad, posicionamiento preciso y gran capacidad de cálculo para la generación de los gráficos.
- Sistema óptico de captura de movimiento inalámbrico, con 8 cámaras y marcadores pasivos, traje y guante.
- Sistema de realidad virtual (monopuesto) integrado por un casco inmersivo inalámbrico, un sistema de posicionamiento y un equipo informático con el software necesario para la gestión del mundo virtual.
- Sistema de realidad aumentada (monopuesto) integrado por un casco con cámaras integradas y un equipo informático con el software necesario para el desarrollo de software y la gestión del mundo virtual.

Por último, lo que podríamos llamar Paraninfo de la Universidad de Alcalá en Guadalajara (antigua Iglesia de “Remedios”), se dotará de equipamiento audiovisual y de grabación para salas sblemáticas, que incluye la renovación de la megafonía y microfonía de la sala, así como la instalación de sistemas informáticos con monitores encastrables para la mesa de presidencia y un sistema de proyección audiovisual.

Plataforma virtual.

La Universidad de Alcalá impulsa el uso de tecnologías multimedia e Internet para fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Así, mientras que las tecnologías multimedia permiten el uso de recursos de video, audio y texto para enriquecer los contenidos, Internet facilita el acceso a recursos y servicios, lo que posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de

la Información y la Comunicación (TIC) sea coherente con los nuevos desafíos del Espacio Europeo de Educación Superior, ya que según el Parlamento Europeo "la iniciativa del e-Learning está ayudando a consolidar la idea de un espacio único europeo de la educación".

En este sentido, la Universidad de Alcalá dispone de la infraestructura organizativa y tecnológica necesaria para facilitar el uso de estas tecnologías, como apoyo a la docencia presencial y medios para el desarrollo de enseñanzas virtuales. La plataforma de enseñanza virtual elegida por la Universidad de Alcalá es BlackBoard, en su versión 8.0. Este sistema de gestión del aprendizaje es una herramienta que facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web, con un entorno gráfico amigable y fácil de usar. En la actualidad, el Aula Virtual de la Universidad de Alcalá cuenta con más 20.000 usuarios y la plataforma se está utilizando como eje central en titulaciones de carácter oficial de tipo Máster Universitario.

En el año 2006, se produjo la adquisición de la empresa WebCT por otra similar llamada Blackboard, cuyo origen está en la Universidad de British Columbia. De esta manera, el producto hasta ahora llamado WebCT será también conocido como Blackboard Learning System, plataforma informática de teleformación (e-learning) que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento de los alumnos. Dispone de un conjunto de Herramientas que posibilitan esta capacidad, entre las que destacan:

- Módulo de Contenidos: Herramienta donde se organizan los materiales didácticos del curso.
- Herramientas de Comunicación: Foro, Correo interno y Chat.
- Herramientas de Evaluación: Exámenes, Trabajos y Autoevaluación.
- Herramientas de Seguimiento y Gestión de Alumnos.

La plataforma Blackboard LS, se implantó como plataforma de teleformación oficial en la Universidad de Alcalá en el curso académico 2004/05 y desde entonces, tanto el número de usuario, como de cursos que se imparten en ella, ha ido aumentando gradualmente.

La integración, por tanto, de las TICs en la actividad docente ayuda a mejorar la docencia presencial y virtual, además de favorecer el desarrollo de entornos de aprendizaje permanente implementados con la plataforma virtual BlackBoard. De esta forma, la enseñanza virtual permite:

- Presentar de una forma atractiva, los contenidos de las asignaturas, y así facilitar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- La tutoría personalizada mediante la comunicación estrecha entre el profesor y los estudiantes, así como entre los estudiantes. De esta forma, el estudiante dejaría a un lado su imagen actual que lo identifica como un receptor pasivo de conocimientos pasando a ser un participante activo, ya que al utilizar las herramientas de

comunicación (e-mail, chat o foros) además de aprender, se le estimula para compartir experiencias y conocimientos con otros usuarios del sistema, así como la colaboración a distancia.

- Hacer un seguimiento de la progresión del estudiante en el aprovechamiento de la asignatura. Este seguimiento puede hacerlo tanto el profesor como el propio estudiante a través de las herramientas adecuadas.
- La utilización de un entorno educativo flexible desapareciendo así los horarios y las fronteras geográficas.
- La familiarización de los alumnos con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que ya están tan extendidas en la sociedad.

La Unidad de Aula Virtual se sitúa dentro del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá. Este Servicio, cuyas funciones están íntimamente relacionadas con el carácter on-line semipresencial del título que se propone para su modificación, tiene encomendado proporcionar información, apoyo y distintos recursos para mejorar las enseñanzas virtuales que desde esta Universidad se están impartiendo.

□ **E.U. Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares.**

La E.U. Cardenal Cisneros cuenta con personal de apoyo que cumple diferentes funciones dentro de estructura académica.

La estructura del personal de administración y servicios (PAS) de la E.U. Cardenal Cisneros es adecuada a los requerimientos del título de Grado en Magisterio de Ed. Primaria. Está integrado por un total de 20 personas de manera permanente y varios becarios y personal eventual, que atienden las necesidades del centro de forma global. La formación y experiencia del personal de administración y servicios es acorde a las funciones que desarrollan, y está avalada por su titulación previa y por la antigüedad en el centro. Este personal de apoyo ha sido descrita en detalle en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA.

A continuación se recoge una descripción detallada de los medios materiales y servicios específicos disponibles en la E.U. Cardenal Cisneros para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la modalidad semipresencial.

Por un lado, existe una Comisión Pedagógica formada por la Subdirección de Ordenación Académica, la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, el responsable pedagógico del Proyecto TIC y profesores de la escuela de las diferentes especialidades, encargada de establecer las pautas de los materiales formativos, apoyar su elaboración y realizar un seguimiento de los mismos. En esta Comisión está integrado el equipo responsable de la plataforma virtual, que tiene, entre otras competencias, analizar y detectar necesidades y mejoras de cara a su implantación (tanto desde el punto de vista pedagógico como técnico).

Existe además, un Servicio Informático que presta apoyo tecnológico, tanto a profesores como a estudiantes, mediante un sistema de recogida de incidencias a través

de la propia plataforma, correo externo o atención telefónica. El Servicio de Informática tiene asignado un horario de atención en línea a través del cual las incidencias son atendidas de forma inmediata.

Dentro del Proyecto TIC de la E.U. Cardenal Cisneros, se apoya la formación global y específica del profesorado en cuanto a recursos, software y materiales a través de Internet, de forma coordinada y paralela al desarrollo de metodologías innovadoras y centradas en el estudiante.

La Comisión Pedagógica, la dirección del Proyecto TIC y el Servicio Informático de la Escuela, son los principales responsables de garantizar el adecuado funcionamiento de la plataforma virtual, así como de su mantenimiento y actualización. En este sentido, además de recoger las incidencias detectadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa, lleva a cabo las siguientes acciones:

- Encuestas sobre usabilidad de la plataforma y detección de necesidades por parte de los usuarios.
- Formación específica continua sobre plataformas de teleformación, principalmente en el ámbito universitario.
- Reuniones periódicas con los profesores para evaluación del funcionamiento de materiales formativos y nuevas herramientas.
- Elaboración de manuales generales y específicos sobre las diferentes herramientas que ofrece la plataforma.
- Diseño y organización de formación para profesores de la plataforma.
- Elaboración de planes de mejora anuales.

La E.U. Cardenal Cisneros tiene un contrato con la empresa Open Knowledge, encargada de la administración técnica de la plataforma; creación de software, servidores, actualización de funcionalidades, apoyo técnico a usuarios, etc. Esta empresa cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la formación on line en España.

Por último, la Escuela cuenta con empresas externas dedicadas a la edición de video y audio y diseño y elaboración de materiales formativos específicos para el aprendizaje on line.

Plataforma virtual.

La herramienta tecnológica para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para el Curso de Adaptación al Título de Grado en Magisterio de Ed. Primaria en su modalidad semipresencial, es la plataforma virtual Cardenal Cisneros, accesible a través del enlace Comunidad Virtual de la página web de la escuela (www.cardenalcisneros.es).

Cada persona que accede a la comunidad virtual necesita identificarse mediante un nombre de usuario y una contraseña.

La plataforma virtual de la E.U. Cardenal Cisneros es una aplicación dinámica, colaborativa, capaz de recoger información de múltiples fuentes, además ser simple e intuitiva. Está diseñada como un sistema efectivo para orientar al alumno durante el

aprendizaje y diseñar tareas motivadoras que faciliten el uso de los contenidos de la asignatura.

En cuanto a sus características técnicas, la plataforma educativa de la E.U. Cardenal Cisneros es un entorno virtual de aprendizaje y un sistema floral de gestión de la formación con un alto grado de usabilidad y fácil manejo. Está desarrollada a partir de la tecnología de plataformas de Código Libre y se basa en el estándar SCORM 1.2, admitiendo además otros estándares. Las características técnicas de la plataforma garantizan la confidencialidad de todos los datos transmitidos a través de la misma, así como facilidad y rapidez de conexión a todos los usuarios. En cuanto a la infraestructura física, está compuesta de servidores multicore gobernados por sistemas Linux de alto rendimiento, con almacenamiento basado en disco SCSI 15000rpm configurados en RAID 5 y escalables hasta más de 10 veces su capacidad inicial. La Escuela tiene contratado servidores con dedicación 24 horas al día durante los 7 días de la semana, con conexión redundante de 4 MB simétrica garantizada, sin límite de transferencia y soporte técnico que garantiza el funcionamiento óptimo de los servidores.

En el entorno virtual contamos con las siguientes herramientas:

- Materiales y recursos. Se trata de la exposición de contenidos. Entre ellos se incluyen la guía docente, los materiales formativos básicos y complementarios y las actividades. La plataforma virtual utilizada permite que cualquiera de estos materiales pueda presentarse en diferentes formatos (pdf, doc, ppt, xls, zip, rar) y contenidos (multimedia, hipermedias, potcasts, videoposts, wikis y blogs).
- Herramientas de comunicación. El chat, el foro, los blogs y el correo, permiten la comunicación entre profesor-alumno, profesor-grupo, alumno-alumno. Otros recursos como las videoconferencias y las aulas virtuales permiten la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- Herramientas de trabajo. Además de los materiales y herramientas de comunicación se disponen de otro tipo de recursos que permiten la organización del trabajo por parte del estudiante, la construcción de su conocimiento y la evaluación del mismo (por parte del profesor y del alumno). En este sentido, la Comunidad Virtual de la E.U. Cardenal Cisneros cuenta con:
 - Una Agenda. A través de ella el estudiante tiene acceso al cronograma de la asignatura en el que aparecen las fechas de alta de cada uno de los contenidos formativos; fechas para la entrega de actividades; encuentros presenciales o en línea de todo el grupo, del grupo de trabajo o individuales y eventos esenciales de la asignatura o relacionadas con la misma.
 - Aplicaciones compartidas. La plataforma virtual permite que los componentes de un grupo puedan trabajar y crear conjuntamente un documento. Las herramientas disponibles que facilitan esta tarea son las carpetas compartidas, las wikis y las pizarras compartidas.
 - Entrega de actividades. Las actividades tendrán diferentes contenidos y objetivos en función de la asignatura concreta y podrán realizarse de forma individual o en grupo. Se relaciona directamente con el trabajo autónomo del alumno/a a iniciativa propia o a través de procedimientos acordados con sus profesores. El

profesor pone a disposición del alumno múltiples recursos y una guía secuenciada que favorece la comprensión y la organización de los mismos. El estudiante puede, a través de la plataforma virtual, enviar al profesor las actividades realizadas a través de una herramienta específica que le permite visualizar su seguimiento y corrección. La actividad puede ser enviada en diferentes formatos, atendiendo a los criterios definidos previamente por el profesor. La herramienta del foro, además, permite a un estudio o grupo presentar al resto de la clase los trabajos elaborados y recibir valoraciones y comentarios de todos los compañeros.

En todo momento, el estudiante dispone de diferentes servicios para resolver las dudas que se le plantean: puede contar directamente con el profesor si la dificultad está asociada al contenido de la asignatura, con los tutores o coordinadores de la titulación o con cualquier otro servicio (Informática, secretaría, etc.), a través de las diferentes herramientas facilitadas por la plataforma (correo, chat, web...) o personalmente en las sesiones y tutorías presenciales.

También existen manuales específicos sobre el funcionamiento de las herramientas de la plataforma e información general del curso, a disposición del estudiante desde el momento de su matriculación.

7. Calendario de implantación

El Curso de Adaptación está concebido para realizarse en un curso académico. El primer año de implantación será el 2011-12.